

BOLETÍN No. 773 ->>

La publicidad que hace el gobierno debe ser institucional, enfocada en la difusión de programas sociales y no de personajes políticos: SLV.

El gasto del sexenio anterior en materia de comunicación social fue superior al del sector salud.

La reforma en telecomunicaciones que está planteando el gobierno federal permitirá una mayor apertura para la creación de nuevas concesiones para medios de comunicación, donde se podrá visibilizar una nueva oferta ideológica, programación diversa, calidad en las producciones, pero más que nada, obligará a las empresas ya existentes a entrar a una dinámica de competencia para ofrecer mejores productos para ganar las audiencias; manifestó Salvador de León Vázquez, jefe del Departamento de Comunicación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; esto en el marco del panel “La Reforma en Telecomunicaciones”, organizado por la carrera de Comunicación e Información.

En entrevista previa, expuso que la reforma en telecomunicaciones es un avance sustancial en términos de reglamentación para la comunicación en el país y destacó que aún hay mucho trabajo que hacer, que se deben reformar las leyes y normas a la perfección, contemplando las nuevas tecnologías de producción y reproducción, la regulación en términos de inversión, así como diversos reglamentos en la transmisión de publicidad.

Asimismo, el jefe del Departamento de Comunicación de la UAA detalló que es fundamental que se regule la publicidad gubernamental en los medios de comunicación, pues expresó que los productos publicitarios del gobierno suelen tener la finalidad de realizar propaganda política de un actor de cualquier nivel, dejando de lado la difusión de programas sociales que beneficien a la población.

Al respecto, señaló que a partir de una modificación que se realizó al artículo 36 de la Constitución Mexicana en 2007, donde se plantea que ningún actor político de cualquier nivel gubernamental puede aparecer a través de imágenes, nombres, símbolos con el objetivo de realizar propaganda, no ha sido acatada, lo cual, comentó que debe ser revisado de manera más particular este apartado legal.

Además, Salvador de León Vázquez comentó que de igual forma debe regularse el gasto de difusión en materia de comunicación social de los gobiernos en el país, pues informó que durante el anterior sexenio en Aguascalientes, el gasto en este rubro llegó aproximadamente los 160 millones de pesos al año, superando el gasto que hacía el sector salud a nivel estatal.

El jefe del Departamento de Comunicación de la Autónoma de Aguascalientes agregó que a pesar de que hay una oferta limitada en televisión y radio en México, la población debe apoyar las producciones audiovisuales realizadas por instituciones educativas y culturales, los medios

públicos como lo son las radios comunitarias, los medios universitarios y radios indígenas, entre otras.

Cabe mencionar, dentro del panel “La Reforma en Telecomunicaciones” participó Abelardo Reyes Sahagún, catedrático y actor político de la entidad; Mario Gensollen, docente del Departamento de Filosofía de la Institución; Luigi Rivera Ramírez, periodista de Aguascalientes; por mencionar algunos.

